



México D.F. a 2 de septiembre de 2010.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

MODIFICACIÓN DE POSICIONES LÍMITE

Se informa que el Comité Técnico de Asigna, Compensación y Liquidación, mediante acuerdo tomado fuera de sesión acordó, entre otros asuntos, modificar la Posición Límite Neta de todas las series combinadas, la Posición Límite Neta en el mes de vencimiento, así como la Posición Límite de la fecha de vencimiento para los Contratos de Futuro sobre los Certificados de Tesorería de la Federación a 91 días; quedando en los términos siguientes:

Posición Límite			
Grupo Límite	Neta	Mes de vencimiento	Ejercicio, Asignación, Oferta
Cete 91	300,000.00	150,000.00	75,000.00

Las modificaciones entrarán en vigor a partir del **6 de septiembre de 2010**.

A t e n t a m e n t e,
(Rúbrica)

Héctor Anaya Doll
Director General